

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

*Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
N.º. 900.899.047-9*



ASOCIACIÓN DE MADRES ARBOL DE LA SABIDURIA.

***Estados Financieros por los años terminados al 31
de diciembre de 2020 y 2019***

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
Nº. 900.899.047-9



ASOCIACION DE MADRES ARBOL DE LA SABIDURIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en pesos)

ACTIVOS	Notas	2020	2019
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	42,342,948	24,520,202
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	6	25,000,000	29,609,831
Total activos corrientes		67,342,948	54,130,033
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo neto	7	27,984,600	33,860,600
Total activos no corrientes		27,984,600	33,860,600
TOTAL ACTIVOS		95,327,548	87,990,633
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	17,827,184	17,145,928
Pasivos por impuestos	9	3,633,301	3,585,355
Total Pasivos Corrientes		21,460,485	20,731,283
TOTAL PASIVOS		21,460,485	20,731,283
PATRIMONIO			
Asignación		55,374,000	55,374,000
Excedentes Acumulados		11,885,350	17,464,170
Excedentes del ejercicio		6,607,713	-5,578,820
Total Patrimonio		73,867,063	67,259,350
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		95,327,548	87,990,633

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

NUBIA ESPERANZA AGUILAR BARON
Representante Legal

MARIA ANGÉLICA FORERO TORRES
Contador Público
Tarjeta profesional No. 198935-T

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
Nít. 900.899.047-9



ASOCIACIÓN DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURÍA

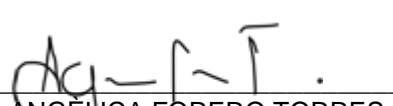
ESTADO DE ACTIVIDADES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos)

	Notas	2020	2019
Ingresos			
Ingresos de Contribuciones	10	2,039,939,057	2,310,678,900
Ingresos Financieros	11	13,440	7,198
Otros Ingresos	11	105,901,449	64,229,755
Total de Ingresos		2,145,853,946	2,374,915,854
Egresos			
Gastos Administración	12	2,134,641,898	2,376,700,226
Financieros	13	4,440,301	3,767,610
Otros Gastos	13	164,033	26,838
Total Egresos		2,139,246,233	2,380,494,674
Excedentes netos del ejercicio		<u>6,607,713</u>	<u>-5,578,820</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


NUBIA ESPERANZA AGUILAR BARON
Representante Legal


MARIA ANGÉLICA FORERO TORRES
Contador Público
Tarjeta profesional No. 198935-T

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
Nít. 900.899.047-9



ASOCIACIÓN DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURÍA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>Donaciones</u>	<u>Excedente Acumulado</u>	<u>Excedente del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	30,374,000	14,276,515	3,187,655	47,838,170
			0	0
Asignaciones futuras	25,000,000	0	0	25,000,000
Excedente ejercicio	0	0	-5,578,820	-5,578,820
Traslado excedente acumulado	0	3,187,655	-3,187,655	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	55,374,000	17,464,170	-5,578,820	67,259,350
Asignaciones futuras	0	0	0	0
Excedente ejercicio	0	0	6,607,713	6,607,713
Traslado excedente acumulado	0	-5,578,820	5,578,820	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	55,374,000	11,885,350	6,607,713	73,867,063

NUBIA ESPERANZA AGUILAR BARON
Representante Legal

MARÍA ANGÉLICA FORERO TORRES
Contador Público
Tarjeta profesional No. 198935-T

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
N.º. 900.899.047-9



ASOCIACIÓN DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURÍA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO INDIRECTO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancia (pérdida) neta	6,607,713	(5,578,820)
Disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	4,609,831	(29,609,831)
Disminución (incremento) de cuentas por cobrar por impuesto corrientes	0	22,862
Incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	681,256	13,863,788
Incremento (disminución) de cuentas por pagar por impuestos	47,946	236,307
Gastos de depreciación y amortización	5,876,000	5,876,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	17,822,746	(15,189,694)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Donaciones de periodos futuros	0	25,000,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	0	25,000,000
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	17,822,746	9,810,306
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	17,822,746	9,810,306
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	24,520,202	14,709,896
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	42,342,948	24,520,202

NUBIA ESPERANZA AGUILAR BARON
Representante Legal

MARIA ANGÉLICA FORERO TORRES
Contador Público
Tarjeta profesional No. 198935-T

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
Nít. 900.899.047-9



ASOCIACIÓN DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURÍA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

ASOCIACION DE MADRES ARBOL DE LA SABIDURIA, fue constituida mediante personería jurídica con resolución No. 3248 del 7 de octubre de 2015 otorgada y vinculada al sistema Nacional de Bienestar Familiar, como entidad sin Ánimo de Lucro; su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C., y el termino de duración de la asociación es indefinido.

Tiene por ente económico la prestación de servicios de alimentación a ciclos de vida y nutrición, albergue y cuidado de niños, madres gestantes y lactantes, con el cumplimiento de los requisitos para el desarrollo de los programas contratados para el beneficio de la comunidad.

Efecto COVID en las operaciones

Durante el año 2020, la pandemia declarada en 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (COVID-19) se ha propagado en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional decretó el estado de emergencia sanitaria y ha tomado medidas en ámbitos de salud, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación. Como resultado, la Compañía ha seguido desarrollando sus labores de apoyo y prestación de servicios contratados para el beneficio de la comunidad

Durante el año 2020, la compañía puso en marcha diversos planes de contingencia que consistieron principalmente en el distanciamiento social para lo cual se realizó retorno de gran parte del personal a sus hogares para ejecutar las labores en la modalidad de trabajo remoto, así mismo se desarrollaron e implementaron protocolos de bioseguridad, seguimiento diario a reporte de condiciones de salud de la totalidad de los colaboradores de la Compañía, entre otros. Al final del período, podemos concluir que, por efectos de la pandemia, la compañía no se vio impactada en el desarrollo de su objeto social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1 Normas contables aplicadas – ASOCIACIÓN DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURÍA, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos por el Decreto 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
N.º. 900.899.047-9



aceptadas en Colombia – NCIF y aplicables al Grupo 3, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2 Bases de medición - Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de medición.

2.3 Período contable – ASOCIACIÓN DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURÍA tiene definido por estatutos efectuar, preparar y difundir estados financieros de propósito general, aplicando técnicas y principios de aceptación generales en Colombia una vez al año, el 31 de diciembre.

2.4 Moneda funcional y de presentación - Los estados Financieros de **LA ASOCIACIÓN** y las partidas incluidas en la información financiera se expresan y presentan en la moneda del ambiente primario en donde opera la Asociación (pesos colombianos), que es la moneda funcional de **ASOCIACIÓN DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURÍA**. La información es presentada en pesos.

2.5 Presentación de estados financieros - Estado de situación financiera: La Asociación ha determinado como formato de presentación la clasificación en corriente y no corriente.

Estado de Actividades: La Asociación ha optado por presentar su estado de actividades clasificado por función.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades y sus revelaciones se presentan ajustadas al nuevo marco normativo Decreto 2706 de 2012.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo al nuevo marco normativo Decreto 2706 de 2012, basadas en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aplicables al Grupo 3 aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Asociación de Madres *Árbol de la Sabiduría*

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
N.º. 900.899.047-9



3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo - Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la Asociación y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

Se han considerado como efectivo equivalente aquellas inversiones de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja y que pueden convertirse rápidamente en monto de efectivo conocidos, que tengan vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos, desde la fecha de adquisición y posean un riesgo mínimo de pérdida significativa de valor. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha considerado como efectivo y efectivo equivalente el disponible. Los intereses ganados o pagados sobre la inversión son reportados como ingresos o gastos por intereses.

3.3 Cuentas por cobrar - Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

3.4 Propiedad, planta y equipo - Los equipos se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso.

Cuando partes significativas de un elemento de planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de planta y equipo se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores - El costo de reemplazar parte de un elemento de la planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja y los costos del mantenimiento diario de la planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación - La depreciación de la propiedad, planta y equipo, se iniciará cuando los activos estén listos para su uso planeado y se calculará usando el método lineal.

Las vidas útiles estimadas para la adquisición de propiedades, planta y equipo, se determinó de la siguiente manera:

Cuadro de depreciación	Vida útil
Equipo de Computación y comunicación	5 años
Maquinaria y Equipo	10 años

Asociación de Madres *Árbol de la Sabiduría*

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
Nº. 900.899.047-9



La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisarán al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de planta y equipo se dará de baja cuando se venda o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surja de la venta o retiro de una partida de planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

La Asociación reconocerá directamente al gasto los bienes cuyo monto no sea significativo y por lo tanto no serán capitalizados, tales como: cosedoras, papeleras, percheros, calculadoras, teléfonos fijos y celulares, sillas, escritorios, elementos de cocina, archivadores, mesas, teclados, monitores, estanterías, entre otros. Se entiende como monto no significativo el valor de los bienes que no superen treinta (30) UVT.

3.5 Activos intangibles - Atendiendo lo dispuesto en el capítulo 2 del Decreto 2706 de 2012, referente a los conceptos y principios generales, que en su numeral 2.2, las microempresas podrán utilizar de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en las NIIF para PYMES, la Asociación optó por utilizar las NIIF plenas, para el reconocimiento de sus intangibles

Los activos intangibles principalmente son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada y para los activos intangibles que no se puede realizar una estimación fiable se amortizan a 5 años empleando el método lineal.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los activos intangibles incorporan la amortización cuando éstos se encuentren en las condiciones necesarias para ser usados; teniendo en cuenta que para la Asociación los activos intangibles no tienen valor residual, finalizarán cuando dicho activo se da de baja, es decir cuando se dispone para su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso, o su período de amortización finalice.

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
N.º. 900.899.047-9



3.6 Deterioro de activos - De activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período de reporte. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

3.7 Cuentas por pagar comerciales y otras corrientes - Agrupan las obligaciones a cargo de la Asociación originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferior a un año.

Se reconocen inicialmente y se mantienen al costo histórico de la transacción el cual corresponde a valor de mercado.

3.8 Provisiones - Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la Asociación tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.9 Ingresos - Los ingresos de la Asociación provienen de los aportes, donaciones, capacitaciones y en general de todas las actividades provenientes del desarrollo de su objeto social; se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por recibir.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y otros factores, son continuamente evaluados por la Asociación e incluyen la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. ASOCIACIÓN DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURÍA evaluará sus estimados regularmente. Los resultados reales podrán diferir de dichos estimados.

Impuesto a la renta – Actualmente la ASOCIACIÓN DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURÍA se encuentra inscrita en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y calificada por la

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
N.º. 900.899.047-9



DIAN como NO contribuyente del régimen ordinario del impuesto sobre la renta, debiendo presentar su respectiva declaración sin imputación de impuesto sobre la renta a la tarifa vigente para el año 2020 del 32%

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes del efectivo comprende:

	2020	2019
Caja Menor	21,028,912	14,454
Bancos	21,314,036	24,505,748
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	<u>\$ 42,342,948</u>	<u>\$ 24,520,202</u>

Al cierre la asociación contaba con dos cuentas, una de ahorros y corriente del banco Bancolombia en moneda nacional.

No existen restricciones sobre el efectivo o gravamen que limiten su disponibilidad. Al del 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo es mantenido en bancos e instituciones financieras, que están calificadas con riesgo AAA y no existen partidas conciliatorias con antigüedad mayor a treinta días.

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS

El saldo de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre comprendía:

Reclamaciones y otras	<u>25,000,000</u>	<u>29,609,831</u>
Total Cuentas por cobrar	<u>\$ 25,000,000</u>	<u>\$ 29,609,831</u>

El saldo de las cuentas por cobrar corresponde a reintegro de las entidades de salud por incapacidades radicadas durante el periodo y compromisos de asignaciones de terceros.

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
Nít. 900.899.047-9



7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO

Al cierre del 31 de diciembre el detalle de la propiedad, planta y equipo neto está compuesto por:

	2020	2019
Equipo de cómputo y comunicación	22.780.500	8.042.700
Maquinaria y Equipo	5.204.100	25.817.900
Total Propiedad, planta y equipo	<u>\$ 27,984,600</u>	<u>\$ 33.860.600</u>

El movimiento de equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprende:

	Maquinaria y equipo	Comunicación y Computo	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2018	30,374,000	14,193,000	44,567,000
Adiciones	0		0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>30,374,000</u>	<u>14,193,000</u>	<u>44,567,000</u>
Adiciones	0	0	0
Traslados (+/-)	0	-	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>30,374,000</u>	<u>14,193,000</u>	<u>44,567,000</u>
Depreciación acumulada y deterioro de valor			
Saldo al 1 de enero de 2018	1,518,700	3,311,700	4,830,400
Depreciación del periodo	3,037,400	2,838,600	5,876,000
Traslados (+/-)	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>4,556,100</u>	<u>6,150,300</u>	<u>10,706,400</u>
Depreciación del periodo	3,037,400	2,838,600	5,876,000
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>7,593,500</u>	<u>8,988,900</u>	<u>16,582,400</u>
Propiedad Planta y Equipo a Diciembre 2020	<u>22,780,500</u>	<u>5,204,100</u>	<u>27,984,600</u>

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
Nít. 900.899.047-9



8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Retenciones y aportes de nómina	10,334,900	9,848,800
Acreedores varios	<u>7,492,284</u>	<u>7,297,128</u>
Total cuentas por pagar	<u>\$ 17.827,184</u>	<u>\$ 17.145.928</u>

Al cierre del año no se presentan deudas con proveedores, el valor de las cuentas por pagar corresponde a la seguridad social causada en el mes de diciembre y cuyo pago se realiza en los primeros días del mes de Enero.

El vencimiento promedio de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es de 30 días y estas no presentan un componente financiero significativo.

9. IMPUESTOS

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre comprende:

Retención en la fuente	<u>3,633,301</u>	<u>3,585,355</u>
Total Pasivos por impuestos	<u>\$ 3,633,301</u>	<u>\$ 3,585,355</u>

Están relacionados con el pago de la retención practicadas a los proveedores en el mes de diciembre y cancelada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en el mes de Enero.

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes en Colombia, establecen lo siguiente:

- El impuesto sobre la renta en Colombia se liquida para el año 2020 a una tarifa del 32%, regulada por el artículo 92 de la Ley 2010 de 2019 modificando el artículo 240 E.T.
- El impuesto a las ganancias ocasionales, permanece vigente de acuerdo con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 con una tarifa del 10% a partir del 1 de enero del año 2013.
- Con la vigencia de la Ley 2010 de 2019 para el año gravable 2020, se presume que la renta líquida del contribuyente, no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable del año inmediatamente anterior; continuando con la disminución gradual de la tarifa de la renta presuntiva propuesta desde la reforma tributaria Ley 1943 de 2018 en su artículo 188. El exceso generado por concepto de renta presuntiva sobre renta líquida ordinaria, podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias resultantes dentro de los cinco (5) años siguientes.

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
N.º. 900.899.047-9



- Para el año gravable 2020, la norma no estipula conceptos por sobretasa en renta, tal como se consideró hasta el año gravable 2018, esta liquidación permanece vigente solo para el sector financiero.

- Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

- La firmeza de las declaraciones de renta, con la modificación al artículo 714 del E.T. regulado con el artículo 277 de la Ley 1819 de 2016, se configura en los tres años siguientes a la fecha del vencimiento de la declaración, quedando ésta sujeta a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales por los tres años siguientes a la fecha de vencimiento. Sin embargo, al presentarse pérdidas fiscales el término de aceptación se prorroga a cinco años de acuerdo a los cambios introducidos por el artículo 117 de la Ley 2010 de 2019.

Reforma Tributaria

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años gravables 2020 y siguientes:

Cambios introducidos por la Ley 2010 de 2019 - El 27 de diciembre de 2019 fue aprobada la ley de crecimiento económico 2010, con cambios relevantes en materia tributaria que se mencionarán a continuación:

- La tarifa general del impuesto sobre la renta se reduce progresivamente así

Año	Tarifa
2020	32%
2021	31%
A partir de 2022	30%

- La base de renta presuntiva se disminuye progresivamente así:

Año	Tarifa
2020	0,5%
A partir del 2021	0%

- Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para el año gravable 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
Nº. 900.899.047-9



- Para los años 2020 y 2021 se puede acceder al beneficio de auditoría para una firmeza de 6 meses con un incremento del impuestos del 30% y de una firmeza de 12 meses con un incremento en el impuestos del 20%. Este beneficio aplicará para los períodos 2019 y 2020.

La ASOCIACIÓN DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURÍA durante el año 2020 realizó el respectivo trámite para la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y calificada por la DIAN como NO contribuyente del régimen ordinario del impuesto sobre la renta, debiendo presentar su respectiva declaración sin imputación de impuesto sobre la renta a la tarifa vigente.

10. INGRESOS

	2020	2019
Contribuciones	<u>2,039,939,057</u>	<u>2,310,678,900</u>
Total Ingresos por Contribuciones	<u>\$ 2,039,939,057</u>	<u>\$ 2,310,678,900</u>

Corresponde a la ejecución del ente económico de la asociación, conforme a los ingresos otorgados por la entidad Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en función a la ejecución de proyectos para usuarios, gestantes, lactantes, niños menores de 6 a 11 meses y niños mayores de 1 a 3 años.

11. INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS

Ingresos financieros	13,440	7,198
Diversos (1)	<u>105,901,449</u>	<u>64,229,756</u>
Total, Otros Ingresos y financieros	<u>\$ 105,914,889</u>	<u>\$ 64,236,954</u>

- (1) Los ingresos diversos se detallan a continuación, y en el año 2020, comprenden entre otros el beneficio PAEF; la compañía recibió de parte del Gobierno Nacional el auxilio a la nómina y a la prima a través del Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF En los términos establecidos por el Decreto Legislativo 639 del 8 de mayo de 2020, modificado por los Decretos Legislativos 677 del 19 de mayo de 2020 y 815 del 4 de junio de 2020 y por la Ley 2060 del 22 de octubre de 2020 y lo dispuesto en la Resolución 2162 del 13 de noviembre de 2020, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Auxilio creado con el objeto de proteger el empleo formal del país durante la pandemia del COVID 19.

Al cumplir con los requisitos de disminución de ingresos y permanencia de empleados, presentó por medio de la entidad financiera Bancolombia S.A. la documentación requerida:

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
N.º. 900.899.047-9



	2020	2019
Donaciones y contrapartidas	74,680,753	52,072,424
Beneficio PAEF	30,537,000	0
Reconocimientos EPS	678,228	12,154,884
Ajuste al peso	5,468	2,448
Total	<u>\$ 105,901,449</u>	<u>\$ 64.236.954</u>

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se detallan a continuación los gastos ejecutados por la compañía a diciembre 31 en miles de pesos:

Complemento Nutricional	894.702	1.124.082
Gastos de personal	834.743	886.410
Honorarios	143.597	156.781
Arrendamientos	65.678	57.566
Impuestos	51.884	79.085
Material Didáctico	50.123	18.273
Seguros	9.352	14.183
Diversos	7.009	1
Depreciaciones	5.876	5.876
Servicios	4.165	10.069
Gastos operativos	3.115	9.753
Mantenimiento y reparaciones	64.398	8.883
Dotación no fungible	0	5.738
Total Gastos de Administración	<u>\$ 2.134.642</u>	<u>\$ 2.376.700</u>

Corresponde a los gastos generados para la ejecución de los contratos otorgados por el ICBF en miles de pesos.

13. GASTOS FINANCIEROS

Gastos financieros (a)	4,440,301	3,767,610
Otros Gastos	164,033	26,838
Total Otros Gastos y financieros	<u>\$ 4,604,334</u>	<u>\$ 3,794,448</u>

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
N.º. 900.899.047-9



(a) El detalle de los gastos financieros al cierre del período es el siguiente:

	2020	2019
Gastos bancarios	1,379,131	1,388,636
Comisiones	3,018,870	2,337,374
Intereses	42,300	41,600
Total Otros Ingresos y financieros	<u>\$ 4,440,301</u>	<u>\$ 3,767,610</u>

14. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 25 de marzo de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 29 de marzo de 2021, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

16. INDICADORES FINANCIEROS

Ratio	2020	2019
Capital de trabajo (activo corriente - pasivo corriente)	45,882,463	33,398,750
Índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	3.14	2.61
Margen operacional (utilidad operacional / ventas netas)	0.55%	-0.08%
Margen neto (utilidad neta / ventas netas)	0.32%	-0.24%
Índice de endeudamiento (pasivo total / activo total)	22.51%	23.56%
Índice de solvencia (activo total / pasivo total)	444%	424%
Índice de eficiencia (ingresos / activo total)	2251%	2699%

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
N.º. 900.899.047-9



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Asociación **ASOCIACIÓN DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURÍA** finalizado al 31 de diciembre de 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Asociación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Asociación" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal.

NUBIA ESPERANZA AGUILAR BARON
Representante Legal

MARÍA ANGÉLICA FORERO TORRES
Contador Público
Tarjeta profesional No. 198935-T